

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**54**

#### RIVAS-VACIAMADRID

##### CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 39/12.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: servicio para la realización del programa de dinamización de la participación a lo largo de la vida de la población en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
  - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 189, de 9 de agosto de 2012.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: 368.340,62 euros, sin IVA, a la baja.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 9 de octubre de 2012.
  - b) Contratista: "7 Estrellas Educación y Ocio, Sociedad Limitada".
  - c) Nacionalidad: española.
  - d) Importe de adjudicación: 368.340,62 euros, sin IVA.

Rivas-Vaciamadrid, a 23 de octubre de 2012.—El secretario general, Víctor M. Villasante Claudio.

(02/8.521/12)

